



## RESOLUCION ACADÉMICA N°

( 000009 ) 17 JUN. 2009

**"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Académica N° 043 del 24 de noviembre de 2008"**

### CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico es el organismo competente para aprobar el calendario académico y sus modificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 23 del Estatuto General de la Institución.

Que mediante Resolución Académica N° 043 de noviembre 24 de 2008, se aprobó el calendario académico de 2009.

Que dentro de la Resolución Académica N° 043 de noviembre 24 de 2008 no se estableció calendario para ingreso de notas pregrado anual.

Que el Consejo Académico en sesión virtual de los días del 3 al 5 de junio de 2009, decidió modificar la Fecha límite para la digitación de la tercera nota parcial y habilitaciones por internet de 2009-1 para el día 17 de junio de 2009, e incluir la fecha límite de ingreso de notas para los programas de pregrado anualizados; sin embargo, en sesión ordinaria del día 17 de junio de 2009 el Consejo académico reconsideró la decisión y nuevamente se estableció como fecha límite para el ingreso de notas al sistema el día 21 de junio de 2009.

De conformidad con lo anterior, el Consejo Académico

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar parcialmente la Resolución N° 043 de noviembre 24 de 2008, en lo relativo a las fechas de ingresos de notas correspondientes al periodo académico 2009-1, establecidas en su artículo único, Así:

INGRESO DE NOTAS PREGRADO 2009-1	
Fecha límite para la digitación de la tercera nota parcial y habilitaciones por internet	17 de Junio de 2009




**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establézcase el ingreso de notas pregrado anual 2009, así:

INGRESO DE NOTAS PREGRADO ANUAL 2009	
Fecha límite para la digitación de la segunda nota parcial derecho anualizado	30 de Agosto de 2009
Fecha límite para la digitación de la tercera nota parcial y habilitaciones por internet derecho anualizado	15 de Noviembre de 2009

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

Dada en Barranquilla D.E.I.P., a los 17 días del mes de junio de 2009.

  
**CLARA FAY VARGAS LASCARRO**  
Rector ( e )

  
**ROBERTO HENRIQUEZ NOERIGA**  
Secretario